



DECRETO N° **228** /

TEMUCO, **20 FEB 2025**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 14.02.2025, presentada por CLAUDIA ANDREA POBLETE SANDOVAL.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 05.11.2024, entre GOMEZ CASTILLO MARIA DEL CARMEN y CLAUDIA ANDREA POBLETE SANDOVAL, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1317
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 47 L/40-41
Decreto de Renovación	: N° 86 29.01.2025
Nombre Titular de la Patente	: GOMEZ CASTILLO MARIA DEL CARMEN
Rut Titular de la Patente	: 9.549.250-9
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: CLAUDIA ANDREA POBLETE SANDOVAL
RUT Arrendatario	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 14.02.2025
Transferencia N°	: 04
Fecha	: 14.02.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/XAC/fvs

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

3061002-